ARMADA



JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO

IFFATURA DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES ARCART

PARQUE AUTOMÓVILES NÚM.4

EXPEDIENTE 2P-00001-25 MEMORIA JUSTIFICATIVA SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS INTERURBANO PARA EL PAN4

El Parque de Automóviles nº 4 de Cartagena cuenta en la actualidad con tres autobuses interurbanos de gran capacidad (superior a 45 pasajeros) con una antigüedad superior a los 20 años, que están operativos, pero que paulatinamente están generando averías de distinta consideración que obliga a ir planificando su sustitución de modo progresivo antes de que entren en su última fase de vida útil, de manera que el PAN4 pueda seguir acometiendo sus funciones de dar apoyo logístico de medios de transporte de pasajeros a las demandas de las Unidades que requieren su servicio de un modo eficaz, tratando de no estar tan sujeto a la externalización de este tipo de servicios y su elevado coste asociado.

Para proporcionar estos apoyos, resulta decisivo contar con un nuevo autobús que permita desarrollar viajes interurbanos con la fiabilidad debida, tratando de superar la deficiencia actual que limita la capacidad operativa del PAN4.

A la vista de lo anterior, y del valor estimado de la adquisición, se considera oportuno iniciar un procedimiento abierto (SARA) con la finalidad de obtener dicho autobús con destino el PAN4, dada la indisponibilidad de obtener este vehículo de transporte conforme a los contratos centralizados y AM vigentes.

La entrega del vehículo comprende tanto el precio del contrato como los gastos de transporte, entrega, equipamiento solicitado en el PPT, homologaciones e inspecciones necesarias, montaje y demás gastos derivados del suministro, el impuesto sobre el Valor Añadido, y demás tributos que sean de aplicación según la normativa vigentes.

Motivado todo lo anterior, y de acuerdo al art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, queda justificada la necesidad y la idoneidad del contrato, procediendo el inicio de la tramitación del correspondiente expediente de contratación.

En Cartagena, a la fecha de la firma

EL COMANDANTE DE INTENDENCIA,

JEFE DEL PARQUE DE AUTOMÓVILES Nº 4 DE CARTAGENA